



FRAY FRANCISCO  
JIMÉNEZ DE CISNEROS  
| FUNDACIÓN UNIVERSITARIA |

## **CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE**

### **CURSO ACADÉMICO 2025/2026**

De acuerdo con el artículo 15 del Reglamento del CES Cardenal Cisneros y con lo previsto en la Resolución 14/2023 del director, la Fundación Universitaria Fray Fco de Cisneros, procede a la convocatoria de concurso de méritos para la contratación de profesores en las siguientes disciplinas de las titulaciones de Grado en ADE, Grado en Derecho y Grado en Psicología. Las condiciones de la presente oferta son las que a continuación se detallan:

#### **1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO.**

**Categoría profesional:** Profesor universitario.

**Tipología contractual:** Contrato laboral

**Duración del Contrato:** Contrato de carácter indefinido

**Salario bruto:** 85,63 euros brutos el precio por crédito si su categoría correspondiera a doctor, 75,87 euros brutos el precio crédito si su categoría correspondiera a licenciado o 117,61 euros brutos el precio crédito si su categoría correspondiera a catedrático.

#### **2. FUNCIONES GENÉRICAS:**

Impartición de las siguientes docencias:

**Plaza 021/2025 Área de Derecho para la asignatura: Derecho Internacional Público con 6 créditos.**

**Plaza 022/2025 Área de ADE para la asignatura: Economía Financiera del Trabajo Autónomo con 4 créditos.**

**Plaza 023/2025 Área de Psicología para la asignatura: Psicología del Pensamiento con 12 créditos.**

**Plaza 024/2025 Área de Psicología para la asignatura: Bases Antropológicas y Sociológicas de la Conducta con 12 créditos.**

**Plaza 025/2025 Área de Psicología para la asignatura: Psicología: Historia, Ciencia y Profesión con 6 créditos.**

### **3. REQUISITOS DE ACCESO EXIGIDOS:**

#### **3.1. Imprescindible:**

- Licenciado o Graduado y Máster de especialización en Derecho, ADE o Psicología según la plaza, con competencia suficiente para la impartición de la asignatura objeto del concurso.
- Experiencia demostrable en la impartición de asignaturas del área de conocimiento.

#### **3.2. Méritos evaluables:**

- Adecuación del curriculum del candidato a la docencia requerida.
- Estar en posesión del título de doctor.
- Estar acreditado por una agencia de evaluación de calidad de ámbito nacional o autonómico.
- Experiencia docente.
- Experiencia investigadora y publicaciones.
- Experiencia profesional.

### **4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

El impreso de solicitud y modelo de currículum están a disposición de los candidatos en la página web a Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros (<https://fuffjc.es/perfil-del-contratante/>).

Los interesados en participar en el presente proceso de selección deberán presentar telemáticamente en el correo electrónico de Recursos Humanos del CES Cardenal Cisneros ([rrhh@cescisneros.es](mailto:rrhh@cescisneros.es)), hasta las 23:59 horas del día 2 de agosto de 2025, en todo caso, contendrá: a) justificante de titulaciones; b) informe de vida laboral.

### **5. FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**

El proceso de selección se ajustará a lo previsto en la Resolución 14/2023, de 9 de mayo, del Director del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros por la que se aprueban las instrucciones internas que regulan la contratación laboral de personal docente en la Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros, que consta en el apartado de contratación laboral de la página web de la Fundación (<https://fuffjc.es/perfil-del-contratante/>):

1. Una vez finalice el plazo de recepción de las candidaturas, se realizará una preselección de aquellas que cumplan todos los requisitos exigidos en la convocatoria.
2. Los candidatos preseleccionados podrán realizar una entrevista personal, que se evaluará junto con el resto de los méritos.
3. La comisión de contratación valorará los méritos obtenidos por los candidatos y elevará una propuesta al director del CES Cardenal Cisneros.

4. La contratación queda supeditada a la obtención por el candidato de la venia docendi otorgada por la Universidad Complutense de Madrid.

En Madrid a 18 de julio de 2025

EDUARDO SERRANO GOMEZ  
Secretario General del CES Cardenal Cisneros